

*Modernismo de gente bien*¹
Asociacionismo intelectual y cultura de élite en Bahía Blanca (1882-1930)

*María de las Nieves Agesta**

Situada al sudoeste la provincia de Buenos Aires, Bahía Blanca fue protagonista desde fines del siglo XIX de un proceso de modernización económica y social acelerada que tuvo como motor su inserción en el modelo agroexportador. Esta transformación de orden material fue acompañada por un exponencial crecimiento demográfico que incidió sobre la estructura y la dinámica de la sociedad bahiense. En efecto, las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX se caracterizaron por la movilidad social y por la aparición de sectores ligados a las nuevas actividades productivas y al desarrollo urbano. En este contexto, se fue conformando una élite que, junto con los habitantes de la época fortinera, nucleó a hacendados, consignatarios, rematadores, agentes marítimos y de seguros, comerciantes exitosos y personal jerárquico de los ferrocarriles y los bancos. Dicha composición, sufrió una nueva ampliación poco después de 1900 cuando, con la apertura de los Tribunales Federales (1902) y de los Tribunales Costa Sud (1905), arribó a la sociedad bahiense un numeroso contingente de profesionales que, motivados por sus inquietudes intelectuales, intervinieron intensamente en la actividad cultural.

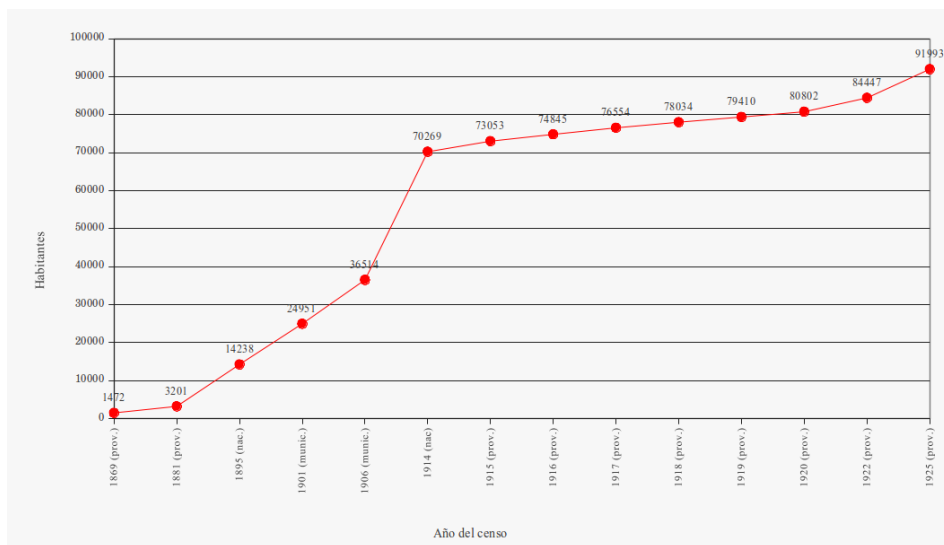
El presente trabajo pretende analizar el rol que cumplieron las asociaciones culturales en la integración de los mencionados profesionales al elenco de la élite bahiense a través de la recuperación de las dinámicas sociales y culturales de dos entidades locales unidas por finalidades similares: la Asociación Bernardino Rivadavia (Asociación Bernardino Rivadavia) y la Asociación Cultural de Bahía Blanca (ACBB). Siguiendo la propuesta de Alberto M. Banti y Marco Meriggi,² sostenemos que el examen atento de la composición social de sus comisiones directivas, de sus modos de configuración societaria, de sus relaciones con otras instituciones locales y nacionales y, por último, de las prácticas ilustradas que promovieron, permiten considerarlas como escenarios privilegiados en los cuales se construyeron los procesos de estratificación social. La creación de nuevos ámbitos donde los valores intelectuales primaban por sobre los meramente económicos, donde se instauraban mecanismos específicos de inclusión/exclusión y se impulsaba una concepción de cultura ligada a las Bellas Artes y a la esfera letrada, contribuyó a la consolidación de nuevos capitales sociales que legitimaron la inclusión de profesionales, artistas e intelectuales en el seno de élite local.

Bahía Blanca, transformación social e impulso asociativo de entresiglos

A diferencia de otras poblaciones del Interior heredadas del pasado colonial y pos-independentista,³ la de Bahía Blanca se caracterizó en sus primeros tiempos por la ausencia de ordenamientos jerárquicos rígidos y por el carácter heterogéneo propio de las sociedades nuevas. En efecto, los orígenes de la élite local, no se remontaban más que, en el mejor de los casos, a 1828, año de la fundación, o a 1856, momento del arribo de la Legión Militar del Coronel Olivieri. La incorporación de nuevos miembros a la alta sociedad dependió en gran medida de la movilidad que permitía el desarrollo agrícola-ganadero, comercial, institucional o profesional. No era infrecuente que inmigrantes sin abolengo pero con iniciativa lograran, mediante el éxito económico, insertarse en las filas de la *high society* mediante lazos matrimoniales. Sin dudas, este dinamismo fue favorecido, en gran medida, por los constantes traslados espaciales dentro y fuera del país que impedían la conformación de grupos sociales estables afincados con fuerza al territorio y que permitía la construcción de nuevas reputaciones no ligadas exclusivamente a la herencia familiar. La figura moderna del *self made man* se convirtió en este contexto en un modelo con el que se identificaban algunos de los personajes más prominentes del medio local.

La incorporación de nuevos miembros al núcleo de la élite no fue, sin embargo, constante durante todo el período. Más habitual durante la última década del siglo XIX y la primera del XX, fue disminuyendo a medida que se iban consolidando grupos de mayor densidad y estabilidad en torno a las familias tradicionales vinculadas a la

Gráfico I. Crecimiento demográfico de Bahía Blanca entre 1869 y 1925



Fuente: Elaboración propia en base a la información censal.

estructura agrícola-ganadera y al comercio así como a los profesionales que, atraídos por la creación de los tribunales y de las escuelas secundarias, llegaron entre 1900 y el Centenario. Fue así que, a medida que aumentaban los índices demográficos al ritmo de la afluencia inmigratoria [Gráfico I], las esferas educativa, intelectual y asociativa crecieron considerablemente.

La existencia de una sociabilidad más expansiva y refinada era considerada como uno de pilares fundamentales del mundo moderno y del progreso y, por ello, debía ser estimulada en una ciudad con aspiraciones de centralidad como Bahía Blanca. A principios del novecientos, la proliferación de asociaciones recreativas, deportivas, masónicas, culturales, étnicas, de socorros mutuos, confesionales y laborales complejizó la dinámica urbana, dando cuenta del proceso de conformación de una esfera pública vigorosa y de una sociedad civil activa.⁴ Paralelamente, se fueron configurando nuevos espacios de sociabilidad informal⁵ que, como analizó Sandra Gayol a propósito de los cafés porteños,⁶ se convirtieron en puntos de encuentro, más o menos fugaces, donde se producían contactos, relaciones e intercambios cara a cara entre las personas que, apoyados sobre un sistema de valores y creencias, estaban orientados a preservar la convivencia social. Además de los renombrados cafés Los Dos Chinos, América, Jockey Club, La Bolsa y La Marina, hoteles como el de Londres y el Sud-americano, se volvieron puntos de encuentro habitual de la élite local.

Estas formas modernas de sociabilidad que se articulaban con otras de larga data – como las tertulias privadas– y con los intercambios que se producían en el espacio público –calles, parques y plazas–, contribuyeron a la construcción de parámetros sociales e intelectuales compartidos configurando, en función de ellos, grupos de identificación y pertenencia. Ahora bien, si en estos ámbitos la intelectualidad alternaba regularmente con miembros de la élite tradicional, también surgieron espacios consagrados de manera prioritaria a la cultura. En este sentido, desde fines del siglo XIX se conformaron asociaciones con fines explícitamente culturales que, con mayor o menor éxito, nuclearon a los interesados en el progreso de las actividades “del espíritu”.

Las primeras asociaciones culturales, entre la pedagogía y la distinción⁷

Asociacionismo cultural y sociabilidad intelectual informal estuvieron enlazados desde sus inicios en Bahía Blanca. En efecto, la primera entidad con fines exclusivamente culturales en la localidad, la Asociación Bernardino Rivadavia, fue fundada el 16 de julio de 1882 por iniciativa de un “cenáculo con pretensiones de intelectualidad”⁸ que incluía a Eliseo Casanova, Felipe M. French, Pedro Rafaelli, Luis J. Viale, Lorenzo Temossi, Octavio Zapiola (hijo), Felipe Caronti Casati, Luis C. Caronti, Juan Casaubón, Daniel Aguirre y Daniel Cerri, entre otros. De acuerdo al relato de F. Caronti, el proyecto surgió a partir de las inquietudes educativas compartidas de un grupo que, bajo la denominación de El Mentidero,⁹ solía reunirse en el café de Molina -y luego, en el de Lamberti– y en la habitación particular de Casanova, anexa a la escuela elemental de varones que él dirigía.

La vinculación con el ámbito de la enseñanza, determinó en gran medida las características de la naciente asociación cuyo objetivo principal era “establecer una

Biblioteca pública [... lo] más variada posible y para que todo el vecindario, sin exclusión de nacionalidad alguna, pueda instruirse en lo que mas le plasca”.¹⁰ Ligados a la docencia y al periodismo, profesionales algunos de ellos y funcionarios del organismos oficiales, otros, estos hombres concebían a la biblioteca como un instrumento complementario al servicio del programa educativo nacional que, desde la implementación de la Ley 1.420, se centraba en la expansión de la escuela pública y que asignaba a las élites letradas un rol fundamental en la formación de los sectores populares y, por lo tanto, de la ciudadanía.¹¹ La biblioteca se convertía, así, en sinónimo de civilización de los pueblos y en condición para el ejercicio democrático. De acuerdo con Gutiérrez y Romero, estas entidades eran concebidas como agencias transmisoras y divulgadoras de la “cultura” legítima y como intermediarias entre el mundo popular y el saber universal reivindicado por los intelectuales en el marco de un ideal reformista en el que se reconocían representantes de distintas filiaciones partidarias.

Ahora bien, la pregunta que se impone en nuestro caso se refiere, en primer lugar, al carácter popular –y no público– que decidieron otorgarle los fundadores de la ABR a su biblioteca. Probablemente, como indica García, mucho tuvo que ver en la decisión la propaganda sarmientina y la reciente creación de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares (Ley N° 419 de 1870). Estos móviles no fueron, sin embargo, los únicos; otros factores resultaron determinantes para la elección de este modelo: el auge de la “cultura asociativista” que se había manifestado vigorosamente en gran parte de la Argentina luego de Caseros¹² y la expansión de un tipo de sociabilidad moderna y civilizada que excluía a la política como elemento convocante de la vida social.¹³

El fomento de la sociabilidad constituía parte fundamental del programa de modernización de las costumbres que, de acuerdo al modelo de las grandes ciudades occidentales y en consonancia con el progreso económico, se intentaba imponer en Bahía Blanca al igual que en otros centros del país. En las sociedades y centros el individuo adquiriría las maneras refinadas y la cortesía del mundo civilizado y, a la vez, reforzaría los valores republicanos. Sociabilidad y civilización aparecían como dos conceptos directamente relacionados y era debido a esto que hombres y mujeres se sumaron al “fervor asociativo”¹⁴ de la época. En concordancia con ello, los grupos letrados concibieron este proceso como parte de uno más amplio que tenía como eje la modernización cultural y que requería de la intervención pública como parte ineludible de su función intelectual. Política, cultura y vida social aparecían como facetas de un mismo proyecto que era necesario desarrollar de manera integral.

Sin embargo, y a pesar de que la realidad a veces demostró lo contrario, la política en sentido estricto estaba explícitamente proscrita de los recintos de la ABR desde sus mismas bases generales, al igual que lo estaría de la Asociación Cultural casi cuarenta años más tarde. Si bien, como veremos más adelante, la existencia de la Biblioteca estuvo ligada a los procesos y figuras de la administración municipal, de acuerdo a la opinión manifiesta de los protagonistas, su misión cultural no debía enturbiarse con intereses y debates propios de la coyuntura partidaria sino que, por el contrario, debía unificar a los grupos dirigentes en la búsqueda del bien común. Así, la dependencia de los poderes estatales era percibida como una subordinación al régimen gobernante y, por lo tanto, como una desnaturalización de los fines del asociacionismo.¹⁵ De este modo, el calificativo “popular” remitía a la formas de financiamiento más que a una determinada

fracción del público;16 aunque por su acceso, la Biblioteca Rivadavia era pública en tanto estaba abierta a “todo el vecindario”, su modalidad de sostenimiento económico era popular dado que sus recursos provenía de donaciones y de las cuotas de ingreso, mensualidades y demás contribuciones de sus socios.¹⁷

Este mismo principio organizativo, aunque con un carácter mucho más restrictivo, fue adoptado por la Asociación Cultural de Bahía Blanca en 1919. Creada con la finalidad de ofrecer “el mayor número posible de audiciones musicales, de diversos géneros, conferencias y otras manifestaciones de carácter artístico y cultural”,¹⁸ esta entidad fue sostenida por sus socios hasta el momento de su disolución definitiva a comienzos del siglo XXI. Su cantidad de miembros –aunque en los inicios, ilimitada– se redujo drásticamente durante los primeros dos años de funcionamiento para aumentar luego de manera paulatina de 500 a 1000 y, por último, a 1600. La Comisión Directiva, encargada de restringir el número de ingresantes, debía operar en la tensión que se planteaba entre la necesidad de aumentar la recaudación para sostener la regularidad y la calidad de los espectáculos y la reducida capacidad de las salas locales donde estos se presentaban.¹⁹ Cabe señalar que durante este período inicial las instalaciones utilizadas –en general, las del Teatro Municipal inaugurado en 1913– tenían una capacidad de 808 personas, lo cual parece indicarnos que la cifra escogida estaba orientada, en principio, a garantizar la ubicación de los socios en las plateas y en los palcos (494 localidades). Con el incremento en la nómina de asociados se duplicó también el número de funciones ya que cada artista contratado se comprometía a realizar dos presentaciones en la ciudad. Esto permitió sostener la exclusividad de las butacas preferenciales hasta el momento en que el incremento de asociados supuso la ocupación total de la sala durante ambas funciones.

Los objetivos de la Cultural fueron en su origen eminentemente musicales si bien en los últimos años del período considerado la plástica y la literatura adquirieron cada vez mayor representación. A pesar de no haber pruebas directas al respecto, puede conjeturarse que la aparición de esta asociación llevó a la reformulación de los estatutos de la Rivadavia que, a partir de 1920, se propuso “fomentar la cultura popular en todas las clases sociales, propiciando el desarrollo de las ciencias, letras y bellas artes, y la difusión en el pueblo de los conocimientos del saber humano en sus diversas manifestaciones”.²⁰ El sostenimiento de la Biblioteca continuaba ocupando el primer lugar entre sus finalidades, pero el programa institucional se extendía para incluir también el amplio espectro de las artes y las ciencias. De esta manera, se respondía a la diversificación de los intereses del público y a la paulatina aparición de sectores especializados en distintas disciplinas que la Cultural estaba vehiculizando. En efecto, la Asamblea que se había reunido por primera vez el 10 de octubre de 1919 en la sala del Cine Odeón para dar origen a esta última entidad había sido convocada por los músicos Luis A. Bilotti, Virgilio Panisse y Julio Leiboff, los contadores Natalio Nebbia y Umberto Régoli, el comerciante Arturo Régoli (que junto con su hermano Umberto y su padre Luis tenía una casa de venta de instrumentos), el abogado Ricardo Redondo, el agente judicial Luis Sánchez Silva, el jefe ferroviario R. L. Clegg, Joaquín Juárez y Eduardo Pont. Todos ellos así como parte de la primera Comisión Directiva, estaban vinculados a la ejecución, la enseñanza y el consumo musicales o, al menos, eran aficionados con ciertos conocimientos al respecto. Cabe señalar, además, que, a

diferencia de otras disciplinas artísticas cuyo ejercicio continuaba siendo principalmente amateur, existía para entonces un circuito ya consolidado de institutos, academias y formaciones que habían permitido el desarrollo profesional de algunos músicos, como Bilotti o Panisse. La Asociación se presentó para ellos como una oportunidad de adquirir visibilidad institucional para, por un lado, dinamizar la vida cultural de Bahía Blanca y establecer redes con músicos de los centros artísticos y, por el otro, para consolidar su posición en una sociedad que, acusada repetidamente de “exceso de materialismo”, se encontraba aún bajo el dominio efectivo de una élite agroexportadora que desde el siglo XIX regulaba los mecanismos del poder económico, social y político de la ciudad.



Imagen 1. “La Asociación Bernardino Rivadavia”, *El Atlántico*, Bahía Blanca, año 9, n° 2600, 01/01/1928, p. 13.

Los rasgos aristocráticos que se le adjudicaron a la Asociación, tanto por sus mecanismos de ingreso de socios como por el tipo de audiciones que promovía, parecían ser explícitamente contestados por el énfasis en el perfil multclasista y pedagógico que los nuevos estatutos otorgaban a la ABR. Liberales, conservadores y socialistas que se habían incorporado recientemente a la Comisión directiva, coincidían en una concepción reformista de la acción cultural que debía expandirse “desde arriba” hacia el resto de la sociedad. La conferencia y la proyección de cintas educativas se convirtieron, en consecuencia, en los medios privilegiados de transmisión de saberes, adquiriendo una regularidad inédita hasta entonces gracias a la organización de ciclos anuales sobre los más diversos temas. A cargo de una comisión *ad hoc*, estos eventos gozaron de una amplia aceptación y convocaron, de acuerdo a los testimonios fotográficos [Imagen 1], a una nutrida concurrencia de niños y adultos que asistía atraída por su naturaleza gratuita y popular (establecida en el Art. n° 65 de los estatutos).

La promoción de conferencias como dispositivos de divulgación artística y científica no fue una prerrogativa de la ABR. El socialismo, en particular, estimuló la realización de este tipo de actividades, tanto desde la Biblioteca Socialista Carlos Marx como desde el Ateneo Popular, pero también otras organizaciones dirigidas a los sectores medios y altos, como las Logias Masónicas y la Cultural, optaron por ella como medio de entretener y educar a su público. Es importante señalar que, a pesar de presentarse bajo idéntico formato y de estar gestionadas, en ocasiones, por las mismas personas, las disertaciones variaron considerablemente en función de la representación de la audiencia que tuvieran sus coordinadores. Así, la Biblioteca presentó mayormente charlas de intelectuales locales sobre temas de cultura general vinculados a la higiene y a la salubridad, a la Historia, la Literatura o la Geografía nacionales a las que se reclamaba que fueran “todo lo más amplias que sea posible” y que evitaran un “carácter especializado que no concuerd[e] con los propósitos de la Asociación”.²¹ Por el contrario, las patrocinadas por la Asociación Cultural estuvieron siempre a cargo de destacadas figuras de la Ciencia o la Literatura como Alfonsina Storni, Leopoldo Lugones, Arturo Capdevila, Juan Carlos Dávalos, Rafael A. Arrieta, Clemente Onelli, entre otros,²² y versaron sobre problemáticas estéticas clásicas o contemporáneas que exigían cierta erudición por parte de los oyentes. Otro tanto sucedía con las audiciones musicales –ausentes de la programación de la ABR– que respondían siempre a los cánones académicos y los géneros asociados a la “alta cultura”. De este modo, las asociaciones iban configurando su público definido por un gusto distinguido vinculado a sus atributos educativos.

La cabeza y el cuerpo: regulaciones, composición y dinámica de funcionamiento

Al igual que sus programas culturales, las reglamentaciones relativas a su composición societaria y a sus organismos directivos así como sus efectivas formas de funcionamiento, permiten examinar la dimensión social de ambas instituciones. En su reglamento de 1882 la Asociación Bernardino Rivadavia estableció la existencia de solamente dos categorías de socios: activos y honorarios. La primera de ellas abarcaba a toda persona que, habiendo manifestado deseos de participar o mediante presentación de un socio, hubiera sido aceptada por el Consejo Directivo y hubiera pagado \$1 en concepto de cuota de entrada. Una vez incorporada a la nómina de asociados, su continuidad dependía del pago de una contribución mensual de \$0,60 y del cumplimiento de las normas fijadas por el estatuto. Los socios honorarios, por su parte, era aquellos que hubieren prestado servicios importantes a la institución y que, por ello, hubiesen sido distinguidos por los órganos directivos. En 1893 la nueva normativa introdujo algunas modificaciones menores, como el aumento de los importes de las cuotas (a \$2 la de ingreso y a \$1 la mensual), y otras de mayor trascendencia como la creación de la figura del abonado. Se trataba de un socio sin derechos plenos que podía gozar de los beneficios del préstamo de material de lectura y sortear las obligaciones de elegir y ser elegido para desempeñar funciones directivas de manera gratuita.²³ A pesar de que con motivo de la inauguración de la nueva sede de la biblioteca en 1930 *La Nueva Provincia* indicó que la generalidad de los abonados eran niños, la regulación

establecida en 1916 fijaba la mayoría de edad como requisito para hacer uso de dicho sistema. Esto permite inferir que –al menos hasta los años veinte cuando el número de abonados comenzó a disminuir– un importante porcentaje de asociados prefería renunciar a la facultad de intervenir de forma directa en la marcha de la institución. Ésta quedaba, así, en manos de una fracción más o menos estable y reducida del conjunto societario que, paradójicamente, era la menos beneficiada por los servicios del préstamo bibliográfico, dado que contaba con la posibilidad de adquirir sus propios libros.²⁴

Para entonces también se especificaron nuevos requisitos de admisión en la Asociación que restringieron levemente la amplitud de las disposiciones originales. De acuerdo a los arts. 11 y 13 de los estatutos reformados,

“Art. 11°. La Asociación Bernardino Rivadavia no hace distinción de raza, nacionalidad, creencia ni sexo. Puede formar parte de ella toda persona que tenga un medio honorable y lícito de vida, que goce del concepto de honesto y correcto en los actos de su vida ordinaria, y acepte cumplir los deberes que los estatutos y reglamentos de la Asociación le impongan. [...]”

Art. 13. Para ser socio activo se requiere:

- a) Reunir las condiciones del artículo 11°.
- b) Ser mayor de edad.
- c) Ser presentado por dos socios que tengan en la Asociación una antigüedad mayor de seis meses, en la forma que establecerán los Reglamentos.
- d) Haber sido aceptado por el voto de la mitad más uno de los miembros de el C.D.
- e) Contribuir con una cuota de ingreso cuyo monto fijará el C.D. y que no podrá exceder de seis pesos moneda nacional, con facultad de suspenderla una vez por año, y por un plazo no mayor de un mes.”²⁵

Los socios podían tomar parte con voz y voto en las Asambleas, elegir y ser elegidos, hacer uso de la biblioteca circulante, solicitar la adquisición de libros, exponer y presentar ideas concernientes a la entidad y gozar de una licencia de tres meses en caso de ausentarse de la ciudad. En contrapartida, debían acatar las normas estatutarias, pagar una cuota mensual de \$1, desempeñar *ad honorem* los cargos o tareas que le encomendara el Consejo y asistir con puntualidad a las Asambleas. Así, el reglamento de 1920 introducía mecanismos más restrictivos de incorporación de miembros que contemplaban su dimensión ética, su modo de subsistencia y la presentación y aceptación por parte de quienes ya integraban la asociación. Asimismo, y aunque la cuota mensual seguía siendo módica, la participación efectiva exigía, al igual que en el caso de la Cultural, un cierto desahogo económico que permitiera disponer de tiempo libre para ejercer las funciones que determinara la Comisión e, incluso, para ocupar los puestos que se le asignaran. Esto no impidió que la cantidad de socios creciera como nunca antes durante esta década hasta alcanzar el número de 1.352 en 1930; por cierto, una cifra reducida si consideramos los casi 65.000 habitantes que las proyecciones estadísticas estiman que residían en la zona urbana de Bahía Blanca hacia 1928. [Tabla 1]

Tabla 1. Número de socios de la Biblioteca Bernardino Rivadavia por año

Año	Número de socios	Año	Número de socios
1883	101	1909	172
1884	-----	1910	152
1889	-----	1911	156
1890	-----	1912	224
1891	-----	1913	201
1892	-----	1914	159
1893	-----	1915	199
1894	-----	1916	140
1895	-----	1917	146
1896	-----	1918	135
1897	-----	1919	129
1898	-----	1920	172
1899	-----	1921	266
1900	-----	1922	314
1901	140	1923	364
1902	-----	1924	381
1903	75	1925	360
1904	64	1926	467
1905	135	1927	629
1906	169	1928	901
1907	167	1929	1145
1908	196	1930	1352

Fuente: Los datos sobre el número de asociados fueron extraídos de “La obra cultural de la Biblioteca Rivadavia”, *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, año 33, n° 10926, 15 de agosto de 1930, p. 9.

A pesar de que su autoproclamado carácter “popular” parecía oponerla a la Asociación Cultural, varias veces acusada de “aristocrática”,²⁶ la información vertida en los libros de actas parece contradecir esta afirmación, al menos en términos cuantitativos. En efecto, la Cultural mantenía permanentemente una lista de espera de interesados que deseaban ingresar en caso de producirse una vacante. Al contrario de la Rivadavia, la ACBB durante su primera etapa de existencia no se vio nunca en la necesidad de llevar adelante campañas de socios; aún más, ante el incumplimiento del pago de cuotas, los directivos no dudaban en dar de baja en seguida al moroso y reemplazarlo por uno de los candidatos de la nómina alternativa. ¿Significaba esto que la percepción de los contemporáneos estaba equivocada y que la Cultural gozaba de mayor apoyo entre la población bahiense? Es cierto que, debido al desarrollo que había tenido en la localidad, la música despertaba el interés de una gran porción de los habitantes y que las audiciones de la Asociación ofrecían un espacio de sociabilidad amena atractivo en una ciudad como la Bahía Blanca de la época. No obstante ello, es innegable que los costos de participación, las restricciones de número, los requisitos de ingreso y el tipo de espectáculos que se promovían apuntaban a un público más limitado que la ABR. Al igual que ella, los estatutos sociales preveían que las personas que desearan ingresar deberían ser presentadas por dos socios y abonar una cuota de ingreso

de \$3. Sin embargo, a partir de diciembre de 1919 este monto se elevó a \$10 volviéndose realmente oneroso para gran parte de la población. De acuerdo a la *Guía Comercial Auber* publicada ese año, los sueldos oscilaban entre \$12 y \$150 mensuales y, por lo tanto, la inscripción a la ACBB representaba entre el 83,3% y el 6,6% de los ingresos de una persona. Si consideramos, además, que mujeres y jóvenes participaba de la institución y que, en la mayoría de los casos, el único salario disponible era el provisto por el cabeza de familia, los costos se incrementaban notablemente.

Una vez inscriptos, los socios se dividían en cuatro categorías: Honorarios, Vitalicios, Protectores y Activos. Mientras los primeros estaban exentos del pago, los segundos –cuyo número se mantuvo estable en 10 entre 1919 y 1926– debían abonar una única cuota anual de \$350 y los terceros y los últimos, una mensual de \$5 y \$3 respectivamente; los “miembros de familia”, por su parte, abonaban solo \$1 (luego \$2). De acuerdo al reglamento, el pago de esta suma los habilitaba a “concurrir gratuitamente a las audiciones y actos públicos que realice la Asociación”²⁷ pero el registro de las actas muestra que, en realidad, la asistencia a los espectáculos en determinadas ubicaciones exigía una erogación extra: en noviembre de 1919, por ejemplo, se estableció que se cobraría a los socios \$15 por los palcos *avant-scène* y \$10 por los palcos bajos; en 1924 se propuso que las plateas y los palcos para socios que anteriormente se ofrecían de forma gratuita se cobraran \$10. Las sumas, por supuesto, no eran fijas sino que variaban en función del prestigio y de la calidad del artista en cuestión pero siempre suponían un desembolso complementario destinado a cubrir los costos de *cachet*, del alquiler del teatro y, en algunos casos, a la recepción social exclusiva que se brindaba al visitante. Frente a esto, los costos de la ABR resultaban económicos dado que, al momento de la creación de la Cultural, representaban entre el 16,6% y el 1,3% de los sueldos estimados y no demandaban ningún otro gasto, más allá del que implicaban las cuotas mensuales.

Teniendo en cuenta estos datos, podemos conjeturar que pertenecer a la ACBB suponía otros réditos simbólicos y sociales que provenían precisamente de su perfil más restringido. Frecuentar las plateas y los palcos del Teatro Municipal, reivindicar un cierto gusto asociado al canon consagrado, compartir ámbitos de sociabilidad informal con los artistas y personajes nacionales e internacionales y con otros miembros de la *haute* local, contribuía a consolidar las posiciones sociales de los concurrentes y, sobre todo, a solidificar los vínculos intraelite que, para entonces, se había visto ampliada con los nuevos sectores profesionales.

Un análisis pormenorizado de los organismos directivos de esta última Asociación parece confirmar su función de integración de estos grupos a los más encumbrados de la sociedad. Desde sus comienzos, los estatutos previeron la existencia de una Comisión Directiva compuesta por un Presidente, dos Vicepresidentes, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero y diez vocales escogidos por la Asamblea General de entre la totalidad de los socios y socias y renovables anualmente por mitades. Asimismo, la Asamblea elegía una Comisión Asesora formada por seis miembros que tendrían a su cargo la organización de los festivales y el contrato de artistas.²⁸

La designación de directivos dependía entonces de mecanismos democráticos –no detallados en los estatutos– que parecían confirmar el carácter moderno de la asociación.²⁹ Sin embargo, a pesar de que se ejercía el sufragio con regularidad, las

funciones eran distribuidas consensuadamente por los miembros que asistían a la asamblea y tendían a la perpetuación de los cargos. Durante los ocho años considerados, el análisis de la composición del Consejo permite observar rasgos comunes en la extracción social de sus asociados que dan cuenta de las transformaciones que se estaban produciendo en el seno de los grupos dominantes. En efecto, entre 1919 y 1926 en el seno de la ACBB la vieja élite agroexportadora compartió su posición rectora con los nuevos sectores intelectuales y profesionales que, fundados en su posesión de capital educativo y cultural, reivindicaban su facultad de intervenir en el circuito letrado y de las artes. Esta fracción intelectual mantuvo, de hecho, su predominio en el transcurso de los años, tanto porcentualmente sobre el total de los cargos (45% frente a 27%) como a partir de la ocupación permanente de la presidencia, la vicepresidencia y Comisión Asesora. [Gráfico II] La variación anual muestra, no obstante, un avance paulatino de los sectores cuentapropistas que diversificaban, de este modo, las bases de su poder sumando créditos culturales a su ya consolidado patrimonio económico y social.

Gráfico II. Composición social de las Comisiones Directivas de las Asociación Cultural (por profesiones), 1919-1930

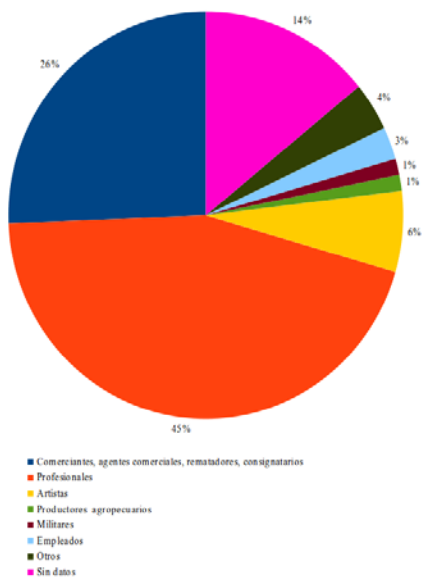
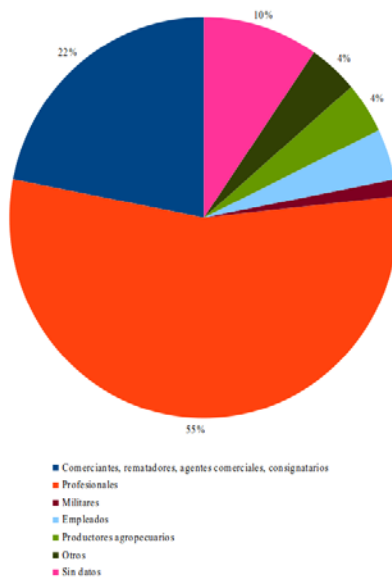


Gráfico III. Composición social de las Comisiones Directivas de las Asociación Bernardino Rivadavia (miembros que se desempeñaron en, al menos tres períodos, por profesiones), 1882-1930

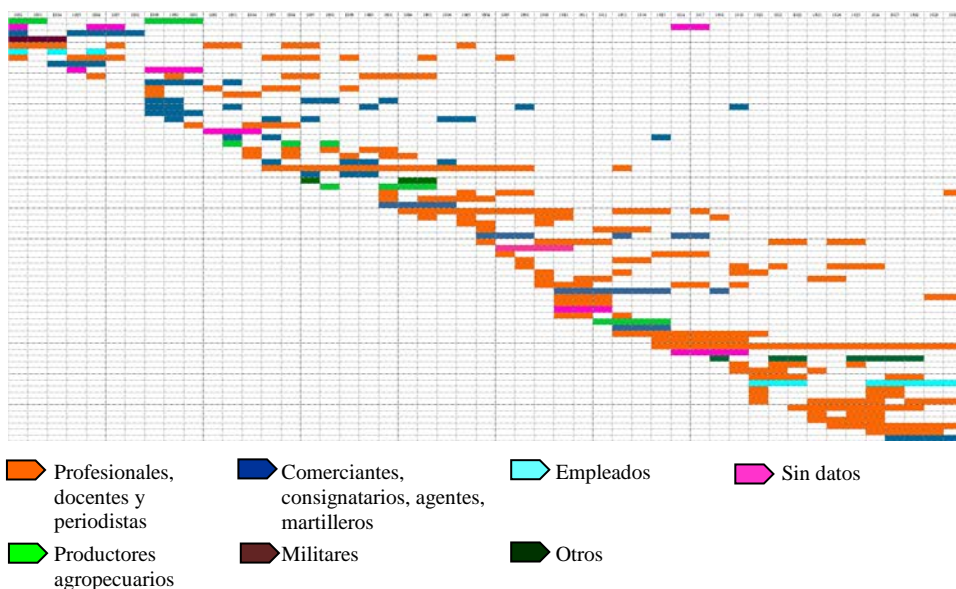


Fuente: Elaboración propia confeccionada en base a las memorias y actas de las respectivas instituciones.

La presencia de los profesionales en las instituciones culturales puede verificarse también en las comisiones directivas de la Asociación Bernardino Rivadavia.³⁰ Si bien

las cifras globales indican que el porcentaje que correspondió a este sector fue superior al de la Cultural (55% frente al 26% vinculados al comercio y al agro), al contrario de lo que sucedió allí, en la ABR su actuación aumentó gradualmente en el transcurso de los años. [Gráficos III y IV] Ciertamente, un examen diacrónico de su composición permite visibilizar el proceso de autotransformación de la élite³¹ que se estaba produciendo, sobre todo, a partir de la apertura los Tribunales provinciales que transformaban a la ciudad en sede jurisdiccional en 1905. Un estudio comparativo y relacional que tenga en cuenta a los principales clubes sociales de la época,³² permite comprobar que, así como las recién creadas asociaciones culturales fundadas por los grupos letrados admitían como miembros y dirigentes a los representantes de la *high* decimonónica, estos mismos sectores intelectuales iban siendo admitidos en los reductos tradicionales. De este modo, la posición de la élite se afianzaba a medida que se iban ampliando y diversificando las bases de su legitimidad para abarcar aspectos tanto materiales como simbólicos.

Gráfico IV. Composición de la Comisiones Directivas de la Asociación Bernardino Rivadavia por profesiones. Variación anual.



Fuente: Elaboración propia, confeccionado en base a la información relevada en las guías comerciales de la época y en los anuncios comerciales y profesionales.

La conducción de la ABR estaba a cargo también de una Asamblea General compuesta por los socios activos y por un Consejo Directivo elegido de entre ellos por mayoría simple. En 1882, este último se integraba un presidente, un vicepresidente y un tesorero y ocho suplentes que podían asistir a las sesiones aunque con voz pero sin voto. Todas las funciones, como dijimos antes, se desempeñaban gratuitamente a excepción del de secretario-bibliotecario que recibía un sueldo fijado por el Consejo. En los estatutos de 1920 se introdujeron algunas especificaciones que pretendían dar respuesta

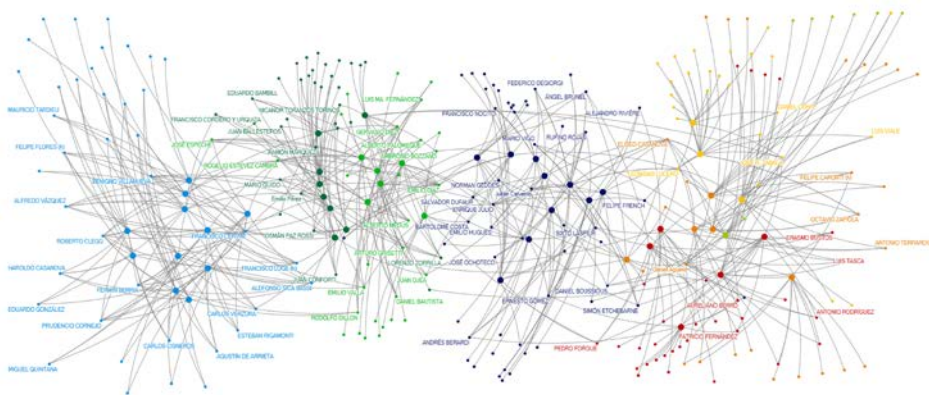
a los problemas surgidos de vacíos anteriores. En el art. 21, por ejemplo, se indicó expresamente que solo podrían participar de las Asambleas los socios que no adeudasen más de tres cuotas al momento de la convocatoria y que los socios honorarios y vitalicios estaban habilitados a asistir a las sesiones pero que no tenían derecho a elegir. Asimismo, se modificaron los mecanismos de sufragio vigentes y la composición del Consejo. En concordancia con los cambios en el sistema electoral nacional, la nueva normativa establecía que la elección de los miembros de la CD se haría de forma secreta –y no pública y a viva voz como hasta ese momento–, por medio de listas que rubricaría el presidente y que retiraría personalmente el socio al iniciarse el comicio.³³ El organismo directivo se compondrían a partir de entonces de diez miembros (se agregaban un pro-secretario, un pro-tesorero y cuatro vocales titulares) que durarían dos años en sus puestos y se renovarían anualmente por mitades, pudiendo ser reelegidos de manera indefinida. Dado el alto ausentismo que afectaba endémicamente a las reuniones directivas, se redujo su número mínimo de dos a una sesión mensual y se añadió el art. 39 que determinaba que “por la inasistencia injustificada y sin previo aviso escrito de cualquier miembro de la C.D. a tres reuniones consecutivas queda de hecho cesante en su cargo”.³⁴ Esta cláusula fue especialmente controvertida y dio lugar a las protestas de algunos integrantes que, ante reiteradas faltas, fueron cesanteados de sus cargos. Ocasiones como esas resultan esclarecedoras porque dejan al descubierto los mecanismos reales de designación de autoridades. En 1926, por ejemplo, Emilio J. Valla envió a la dirección una carta de reclamo ante lo que consideraba una “injusta” aplicación del art. 39 a su persona. Allí sostenía

“Que ocurre con frecuencia que la reducida cantidad de asociados que asiste a las asambleas renuevan los Consejos Directivos *con personas que no han estado presentes al acto ni han sido consultadas para la designación*, lo que impide ser exigentes en exceso en instituciones de esta índole con quienes *son llevados a puestos de responsabilidad y trabajo sin manifestar si quieren y pueden desempeñarlos*;

Que aplicar en tales condiciones con severidad el artículo 39 de los estatutos, lejos de reportar un beneficio a la Asociación, traería probablemente rozamientos, bajas de socios y cuestiones desagradables que es prudente evitar.”³⁵

En coincidencia con esto, ya a fines del siglo XIX Felipe Caronti había señalado que Daniel Aguirre, el bibliotecario, “hacía las asambleas anuales, nombraba las comisiones directivas, buscando siempre personas que no estuvieran picadas por la tarántula del exhibicionismo”.³⁶ De esta manera, bajo las apariencias democráticas se revelaban otras formas de funcionamiento que concentraban en pocas personas la toma de decisiones. El nombramiento de ciertas figuras de reconocida actuación local cumplía la doble función de jerarquizar simbólicamente a la institución y al miembro designado que veía así reforzado su prestigio gracias a su asociación con el mundo de la cultura. Por otra parte, el respeto a las normas de elección de representantes encuadraba a la entidad en el paradigma del asociacionismo moderno y, por lo tanto, de los valores civilizatorios que la Biblioteca asumía como propios.

Gráfico V. Comisiones directivas de la Asociación Bernardino Rivadavia entre 1882 y 1930



Created with NodeXL (http://nodexl.com)

Fuente: Elaboración propia confeccionada en base a las actas de reunión de asamblea de la Asociación Bernardino Rivadavia. (Agrupamientos por cluster degree 1. Se han identificado e indicado con un mayor tamaño aquellos nodos que estuvieron una participación más frecuente en las diferentes comisiones de la etapa en cuestión. Creado con NODEXL)

Esto no impidió que durante las distintas etapas de la vida de la ABR³⁷ emergieran con fuerza personalidades rectoras que condujeron, en gran medida, los destinos institucionales. En el período que va desde su fundación hasta 1895, momento de su muerte, Aguirre fue sin dudas el nombre insoslayable. A pesar de tener una extracción social más humilde que muchos de sus compañeros, el rol fundamental que cumplió el bibliotecario se explica por la gran movilidad que caracterizó a las comisiones directivas de estos años. Muchos de quienes ocuparon posiciones directivas en ese entonces solo permanecieron en la ciudad por un breve lapso de tiempo para luego trasladarse por razones laborales o personales a otros lugares del país. Esta variabilidad se redujo considerablemente en años posteriores, tal como se deduce al calcular la media de integrantes por año: entre 1882 y 1894, este índice fue de 8,58; entre 1895 y 1905 disminuyó a 6,7; entre 1906 y 1919 bajó aún más hasta 6,38; y, finalmente, entre 1920 y 1930 llegó a su temporada de mayor estabilidad con un promedio de 5 miembros por año. En función de estos recortes temporales es posible detectar también la presencia destacada de individuos como Enrique Julio, Emilio E. Díaz y Francisco Cervini, respectivamente. Su preeminencia da cuenta, sin dudas, del proceso de inserción y de afianzamiento de los sectores profesionales antes mencionados. De formación docente normalista el primero, escribano el segundo y abogado el tercero, todos ellos tuvieron una intensa actividad pública en la prensa, en la administración municipal y/o en diversas instituciones de la ciudad. Julio y Díaz se desempeñaron como periodistas y fundaron los diarios *La Nueva Provincia* y *El Comercio*, además de ocupar cargos en el gobierno comunal y en el sistema judicial. Cervini, por su parte, participó en la

constitución del Colegio de Abogados que presidió entre 1919 y 1920. A ello se sumó el rol fundamental que todos tuvieron en el surgimiento y en el desarrollo de entidades como los clubes Argentino, Sportiva y Rotary. Esta labor pública se complementó, por último, con la militancia política, en la UCR, en el caso de Julio, y en las Fuerzas Conservadoras, en el de Cervini.

De este modo, podemos suponer que el trabajo voluntario en la Asociación era concebido como un factor más en un proyecto civilizatorio que la excedía y en el cual ciertos hombres dotados de un capital educativo y cultural diferencial en consideración del cual se sentían llamados a desempeñar una función rectora y reivindicaban un lugar entre los grupos encumbrados de la sociedad. A pesar de las prohibiciones, la política no podía entonces estar excluida de la vida institucional. En efecto, como veremos en el apartado siguiente, la élite cultural y la dirigente³⁸ no fueron idénticas pero confluyeron y se yuxtapusieron permanentemente, tornando problemática la delimitación de las funciones y los deberes del Estado y de las asociaciones culturales originadas en el ámbito civil.

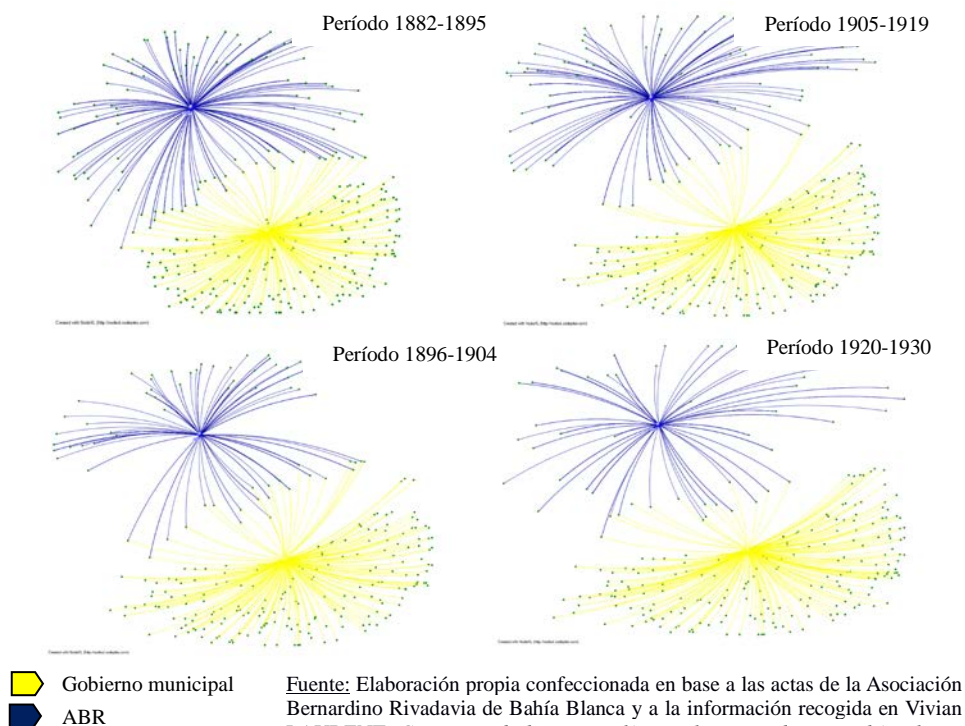
Estado, política y asociacionismo cultural

Las representaciones sobre la política y la sobre el rol del Estado en la vida institucional pueden rastrearse desde los orígenes de la Asociación Bernardino Rivadavia. Si bien no contamos con los datos biográficos completos de todos los fundadores, sabemos que tres de ellos –Eliseo Casanova, Felipe Caronti Casati y su hermano, Luis Caronti– tenían respectivamente 21, 16 y 24 años y no habían desempeñado aún el rol destacado por el que se les reconocería luego en el ambiente local.³⁹ Para ellos, la Asociación operó como plataforma de visibilización y como fuente de legitimidad de su accionar público. Tan solo un año después de su creación, Luis Caronti integró la Comisión Municipal como miembro suplente y, en 1884, como titular. La Ley Orgánica de Municipalidades de 1886 que concedió a Bahía Blanca y a otros partidos de la provincia de Buenos Aires la potestad de contar con un gobierno propio, otorgó la dirección de la Comuna a varios de los miembros originarios de la Rivadavia y, por su intermedio, al Centro Popular de filiación roquista al que la mayoría de ellos adhería: durante las primeras elecciones Octavio Zapiola fue designado Secretario Municipal; Daniel Boussious, cabeza del Legislativo; José Ramón Zabala, concejal; Juan Molina, vicepresidente segundo del Concejo Deliberante; y Luis Caronti, vicepresidente primero hasta que la renuncia del intendente Teófilo Bordeu en diciembre de 1886 lo llevó a ocupar su cargo por seis meses. Inclusive Juan Lamberti, dueño del café donde solía reunirse El Mentidero, fue candidato en los comicios de 1886. La totalidad de los mencionados habían formado parte de la asamblea constitutiva de la ABR y de la redacción del diario *El Porvenir* que dirigía Caronti; la participación en la prensa y el asociacionismo garantizaba la posesión de cierto capital cultural que se convertía en fundamento de legitimidad para el acceso a la función pública de los sectores letrados. Tal como señala Jean-François Sirinelli,⁴⁰ el prestigio y las relaciones construidas en las esferas sociales y culturales brindan en gran medida la legitimidad necesaria para ejercer el poder estatal y consolidar, a su vez, las organizaciones políticas

mediante el estrechamiento de los vínculos personales. Ciertamente, esta renovación del elenco político, exige revisar la pretensión de apoliticidad de la cultura tal como la habían planteado los fundadores de la biblioteca, ya que resulta evidente en la nómina de socios los vínculos entre la naciente institución y el roquismo representado en Bahía Blanca por el Centro Popular o Comité Nacional.

La Asociación, sin embargo, no puede concebirse globalmente como un reducto conservador puesto que militantes de diversos partidos fueron ocupando las posiciones directivas en el transcurso de los años y las variaciones en el poder municipal, provincial o nacional no implicaron alteraciones sustanciales en la composición o en la jerarquía de sus miembros. A partir del análisis comparativo de los gráficos de redes sociales [Gráfico IV] es posible sostener, igualmente, que existió siempre un nexo entre la asociación y el gobierno comunal. No obstante ello, como se deduce del párrafo anterior, a fines del siglo XIX esta conexión fue fluida y estrecha mientras que en los pudo deberse a la creciente especialización de los agentes en materia cultural o artística antes que a un alejamiento de la institución de los círculos de poder. Así parece

Gráfico VI. Miembros de la Asociación Bernardino Rivadavia que fueron funcionarios de la Municipalidad de Bahía Blanca

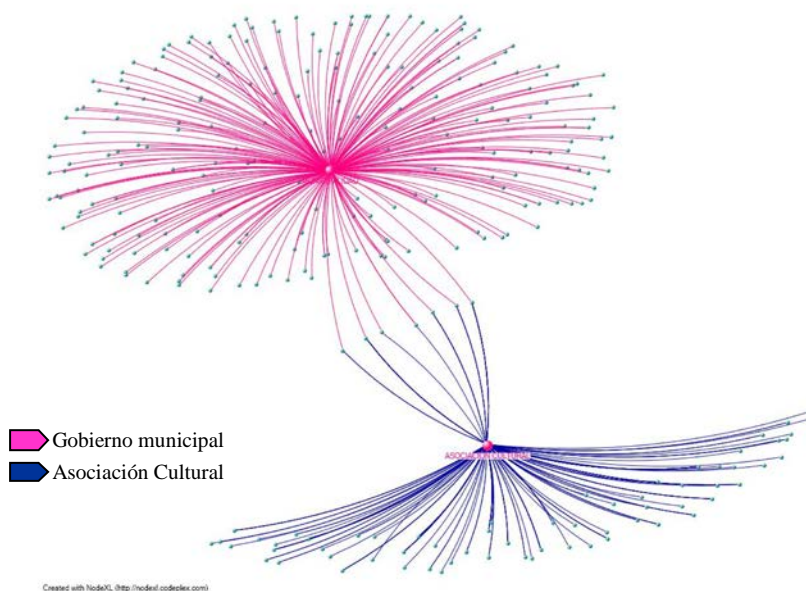


demostrarlo también el hecho de que la conducción de la Asociación Cultural

mantuviera una mayor autonomía respecto de los poderes públicos: fueron pocos los integrantes de la CD que participaron del gobierno comunal ya que varios de ellos estaban abocados al ejercicio de sus profesiones y prefirieron centrar sus esfuerzos en el estímulo de las actividades culturales. [Gráfico VII]

La proximidad del vínculo entre la ABR y la Comuna tenía sus bases además en el carácter mismo de la institución. Mientras que la Cultural era entendida como parte de

Gráfico VII. Miembros de la Asociación Cultural que fueron funcionarios de la Municipalidad de Bahía Blanca



Fuente: Elaboración propia confeccionada en base a las memorias de la Asociación Cultural de Bahía Blanca y a la información recogida en Vivian LAURENT, *Cien años de historia política. Elites y poder en Bahía Blanca (1886 – 1986)* [tesis doctoral], Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 1997.

un consumo distinguido que, si bien contribuía al progreso colectivo, no pretendía cumplir una misión pedagógica de alcance popular, la creación de la Biblioteca Rivadavia implicaba un compromiso con el proyecto nacional de alfabetización y formación de los ciudadanos y venía a suplir, en cierta medida, las carencias del propio Estado municipal en materia educativa. De este modo se explica que, a pesar de que los saldos anuales eran mínimos, la ACBB no recurriera a la administración comunal más que para solicitar el préstamo de las salas de exposición o la preferencia en el alquiler del Teatro Municipal. Solo ante la crisis sufrida en 1927 y la necesidad de reorganizarse en 1930, sus dirigentes acudieron al gobernador de la provincia de Buenos Aires en busca de una subvención que les permitiera sortear los inconvenientes. Hasta entonces, mecanismos como el aumento del número de socios o los préstamos personales de sus directivos fueron habituales para soslayar los problemas monetarios.

Durante los años que nos incumben estas prácticas estuvieron también presentes en

la ABR que, como dijimos antes, pretendió mantenerse al margen de la influencia gubernamental desde sus inicios.⁴¹ A pesar de ello, lo cierto es que los límites de esa autonomía se manifestaron claramente en las disposiciones estatutarias de 1920 donde se regularon las subvenciones nacionales, provinciales o municipales que se recibieren (Art. n° 5, inciso c). Incluso en el reglamento de 1882 la entidad mostraba su vocación pública al someterse a las regulaciones oficiales y al establecer que si “la Sociedad llegase á disolverse, pasarán todas las existencias de esta á poder del Consejo Escolar del Distrito, para que siempre puedan servir de base al establecimiento de una Biblioteca Pública en este pueblo de Bahía Blanca” (Art. n° 6). Tal como los coleccionistas privados de arte solían donar sus obras para impulsar la creación de los museos oficiales,⁴² los fundadores de ABR se concebían como promotores de una iniciativa que debería ser, luego, continuada y asumida por el Estado. Germán García, quien integró la asociación durante casi siete décadas, expresó explícitamente que el destino de instituciones como la Biblioteca bahiense era ingresar a la órbita estatal y escapar así de las vicisitudes de la inseguridad económica que hacía peligrar su continuidad:

“A ciento diez años de la Ley Sarmiento de fomento de las bibliotecas populares, cuya actividad lo encandiló en Estados Unidos, hemos de decir que mientras en el país del Norte, como en Europa, las bibliotecas “de suscripción” devinieron en bibliotecas públicas plenas, sostenidas por el estado como parte de la educación pública aquí seguimos lo mismo, pendientes estas casas de la cultura de las cuotas que pueden pagar sus adherentes por el derecho de retirar libros a domicilio y –esperanza más que realidad en muchos lugares de nuestro territorio– los magros subsidios de reparticiones estatales.”⁴³

En este marco, la entidad debió operar siempre en la tensión entre la reivindicación de autonomía y los reclamos de apoyo estatal a través de la política de subsidios. La gestión de ayudas financieras de distintas instancias gubernamentales fue una parte importante de las tareas desarrolladas por las Comisiones Directivas a lo largo del período: en 1882 se solicitó y consiguió una subvención municipal primero de carácter anual y luego mensual; en 1888 –y gracias a la intermediación del entonces diputado provincial Luis Caronti– se obtuvo también una asignación de parte del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires; en 1908 se contó con una cuota mensual otorgada por la Comisión bonaerense de Fomento de Bibliotecas Populares, en 1911 con un subsidio único cedido por el Congreso Nacional y al año siguiente con un monto fijo por mes suministrado por la Comisión de Bibliotecas Populares de la República Argentina. Sin embargo, el atraso en el pago de las cuotas⁴⁴ y la variabilidad de los montos, sobre todo, en el caso de la Comuna, tornaba insuficiente los fondos y requería de la búsqueda permanente de contribuciones privadas alternativas. El diario *El Atlántico* en 1924 en un artículo dedicado a las bibliotecas de la provincia planteó con claridad la situación diciendo:

“Esa contribución del Estado tiene un gran valor, pero ella es hartamente insignificante en relación con lo que se necesita.
Por eso se impone que los vecinos de mayores posibilidades económicas y de

instrucción, se esfuercen por establecer bibliotecas y por dar vida a las que ya existen.”⁴⁵

Sobre las élites reunidas en asociaciones civiles recaía, así, la responsabilidad del sostenimiento y la conducción de las instituciones culturales, especialmente en lugares alejados de los centros de consumo y producción intelectual como el interior bonaerense. El Estado cedía allí sus prerrogativas en materia educativa y de formación de la ciudadanía, contribuyendo de este modo por omisión a consolidar la posición de los grupos letrados en las sociedades locales.

Conclusiones preliminares

El estudio pormenorizado de dos instituciones culturales de una localidad del interior bonaerense como Bahía Blanca, permite analizar los vínculos que se establecieron entre sociedad y cultura a fines del siglo XIX y principios del XX. Por una parte, los nexos y las contradicciones entre las normas regulatorias y las formas efectivas de funcionamiento ponen de relieve las estrategias de apropiación de los valores modernos desplegadas por los grupos locales en función de sus intereses y necesidades. Por otra parte, focalizar sobre las dinámicas asociativas en regiones relativamente alejadas de los nodos de producción y consumo intelectual habilita una reflexión sobre las tensiones entre lo estatal y lo privado en materia cultural así como sobre las representaciones del Estado y su rol que sostuvieron los sectores dirigentes en los espacios considerados.

Unidas por su confianza en el poder civilizatorio de la cultura, la Asociación Bernardino Rivadavia y la Asociación Cultural se diferenciaron, sin embargo, por cuestiones de importancia relacionadas fundamentalmente a su naturaleza diversa y a sus distintos contextos de surgimiento. A fines del siglo XIX, el programa alfabetizador reformista que sostenía el gobierno nacional y la existencia en Bahía Blanca de una sociedad relativamente abierta, crearon las condiciones de posibilidad para la instalación de una biblioteca popular de acceso público que estimulara el acercamiento de toda la población a la cultura letrada. Hacia la década de 1920, este carácter inclusivo se fue acotando a medida que se iba consolidando en la dirigencia un grupo estable formado por profesionales y por hombres que hacían de la educación su capital diferencial. Paralelamente, la fundación de la ACBB significó la aparición de un ámbito de sociabilidad distinguida mucho más restrictivo ligado, en especial, al consumo musical. Para este momento, la elite local se había ampliado hasta incorporar a los sectores profesionales e intelectuales y se hallaba, por lo tanto, estrechando sus filas y consolidando sus vínculos. Aunque la voluntad pedagógica se mantuvo como meta, la dimensión social y el goce estético pasaron a un primer plano como elementos nucleadores de las actividades asociativas.

Más allá de sus rasgos más o menos selectos, ambas entidades coincidieron en su valoración positiva de la sociabilidad formal moderna como modo de intervención de la sociedad civil en el ámbito público; la iniciativa privada se canalizaba, así, por vías democráticas y representativas que denotaban el desarrollo de la civilización y de la

ciudadanía, excluyendo de manera explícita los enfrentamientos partidarios. Sin embargo, tal como hemos visto, los mecanismos reglamentarios de elección y de alternancia en los cargos dirigentes estuvieron lejos de cumplirse con rigurosidad. Por el contrario, las comisiones directivas fueron consolidando la hegemonía de algunos grupos que, en virtud de sus capacidades y de sus créditos culturales, centralizaron la conducción del devenir societario y acumularon así el capital simbólico que legitimaba su participación en los círculos de poder. En este marco, las relaciones con el Estado solo podían tomar una forma ambigua, compleja y hasta contradictoria que –sobre todo en el caso de la ABR– se debatía entre la defensa de la autonomía y el reclamo de apoyo gubernamental. En regiones de ocupación tardía, distantes de las Capital, la precariedad (o la ausencia) de las políticas culturales estatales significó el ascenso y el fortalecimiento de las élites locales que asumieron en sus manos las funciones de promoción y sostén de las letras y las artes.

¹ “La expresión resaltada fue tomada de “La vida moderna (en un club)”, *Proyecciones*, Bahía Blanca, año 1, n° 1, 05/07/1909, p. 12.

* Centro de Estudios Regionales “Prof. Félix Weinberg” - Universidad Nacional del Sur / CONICET.

² Alberto M. BANTI y Marco MERIGGI, “Premessa”, “Dossier “Élites e associazioni nell’Italia dell’Ottocento”, *Quaderni Storici*, Bologna, Università degli Studi, Urbino - Istituto di Storia e Sociologia, nuova serie, año 2, núm. 77, 1991, p. 359.

³ Ejemplo de ello puede considerarse la sociedad santiagueña donde, como señala Ana Teresa Martínez, la distinción de los *notables* provenía de linajes familiares de larga data. Véase Ana Teresa MARTÍNEZ, “Para estudiar campos periféricos. Un ensayo sobre las condiciones de utilización fecunda de la teoría del campo de Pierre Bourdieu”, *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, Santiago del Estero, vol. IX, n° 9, 2007, pp. 1-31, p. 17.

⁴ Hilda SABATO, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

⁵ Ver Maurice AGULHON, *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

⁶ Sandra GAYOL, *Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y cafés, 1862-1910*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2000.

⁷ En este apartado, se han dejado de lado la Sociedad Artística (1889) y la Asociación Artística (1924) que, por su brevedad y por la menor amplitud de sus fines, difieren de las aquí consideradas. Sobre la última de ellas puede consultarse María de las Nieves AGESTA, “Entre el asociacionismo cultural y el impulso estatal. Los primeros salones y los intentos de institucionalización de la plástica en Bahía Blanca (1924-1926)”, *VI Jornadas de historia de la Patagonia “Pasado y Presente: encuentro entre las Ciencias Humanas y Sociales con la Historia”*, Cipolletti, UNCom, 2014.

⁸ Germán GARCÍA, *La Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia. Cien años de historia, 1882-1982*, Bahía Blanca, Asociación Bernardino Rivadavia, 1982, p. 16.

⁹ La “Evocación” escrita por Felipe Caronti en *El Porteño* con motivo de la muerte de Daniel Aguirre, explicaba que este nombre aludía a la gradas de San Felipe el Real, en Madrid, donde, durante el reinado de Felipe IV se “iba “á mentir y á saber mentiras”. Manuel FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *El Conde-Duque de Olivares (Memorias del tiempo de Felipe IV)*, Madrid, Miguel Prats ed., 1867, p. 131.

¹⁰ *Libro de Actas de la Asociación Bernardino Rivadavia n° 1. 1882-1884*, Bahía Blanca, 04/04/1882, f. 1. En un principio, se pretendió incluir la nacionalidad argentina como requisito para el ejercicio de la presidencia. La férrea oposición de Leónidas Lucero impidió que dicha condición fuera aceptada e incorporada a los Estatutos definitivos.

¹¹ Leandro GUTIÉRREZ y Luis Alberto ROMERO, *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

¹² Hilda SABATO, “Capítulo dos / 1860-1920. Estado y Sociedad Civil”, Roberto DI STEFANO, Hilda SABATO, Luis Alberto ROMERO [et al.], *De las Cofradías a las organizaciones de la Sociedad Civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina, 1776-1990*, Buenos Aires, Gadis, 2002, Pp. 99-168.

¹³ Leandro LOSADA, “La alta sociedad y la política en el Buenos Aires del novecientos” y “Sociabilidad, distinción y alta sociedad en Buenos Aires: Los clubes sociales de la elite porteña (1880-1930)”, *Desarrollo Económico-Revista de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, vol. 45, núm. 180, enero-marzo 2006, pp. 547-572. Al respecto del refinamiento de las costumbres como parte del proceso civilizatorio de Europa occidental ver Norbert ELÍAS, *El proceso de la civilización, Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1987.

¹⁴ Hilda SABATO, *La política en las calles...*, cit.

¹⁵ Germán GARCÍA, *La Biblioteca pública*, La Plata, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1957, p. 54.

¹⁶ No debe confundirse la biblioteca popular con la biblioteca obrera, dado que, como hemos demostrado en otras ocasiones, el público de la primera estaba constituido principalmente por los sectores medios de la población. Ver María de las Nieves AGESTA, *Mundos de papel. Las revistas en el proceso de modernización cultural de Bahía Blanca (1902-1927)*, Bahía Blanca, UNS, 2013. [tesis doctoral inédita]

¹⁷ Artículo n° 3, *Reglamento de la ABR*, Buenos Aires, Pablo Coni, 1883, p. 3.

¹⁸ *Libro de Actas del Consejo Directivo de la ACBB 1919-1961*, Bahía Blanca, 19/10/1919, f. 1.

¹⁹ Así lo confirmó Héctor Valdovino, ex miembro directivo de la Asociación, en una entrevista realizada en mayo de 2013.

²⁰ Artículo n° 1, *Estatutos de la ABR de Bahía Blanca*, Bahía Blanca, Palumbo y Rojlin, 1921, p. 3.

²¹ *Libro de Actas de la ABR n° 4 1922-1931*, Bahía Blanca, 20/06/1927, f. 135 y *Libro de Actas de la ABR n° 4*, cit., f. 52.

²² Sobre esto puede consultarse María de las Nieves AGESTA, “Literatura en los márgenes. El Modernismo en una ciudad del interior argentino (Bahía Blanca, 1900-1930)”, *Journal of Hispanic Modernism*, Phoenix, Alberto Acereda, Arizona State University, núm. 5, 2014, pp. 152-169. Disponible en: <http://jhm.magazinmodernista.com/2014/03/06/issue-5/>

²³ Hacia mediados de julio de 1916 y ante la merma de solicitudes de lectura domiciliaria, el Consejo Directivo decidió regular con mayor precisión el servicio de la Biblioteca Circulante mediante la instauración dos subcategorías de abonados, A y B, a los cuales correspondían distintos sectores del catálogo y cuotas también diferenciales. *Libro de Actas de la ABR n° 4...*, cit., f. 28.

²⁴ Así lo afirmó el mismo Emilio J. Valla en su carta al Consejo Directivo de 1926: “alrededor del cincuenta por ciento de los socios pertenecen a la institución sin mira de utilizar sus servicios y por el solo hecho de prestar a ella su concurso pecuniario y apoyo moral, siendo precisamente de entre esos socios de donde han surgido en general la mayoría de las personas que han integrado los consejos directivos”. *Libro de Actas del Consejo Directivo de la ACBB*, cit., f. 86.

²⁵ *Estatutos de la ABR de Bahía Blanca...*, cit., 1921, p. 5.

²⁶ Ver, por ejemplo, el artículo escrito por Agustín de Arrieta ante la venida de Lugones en 1922: “Asociación Cultural”, *Nuevos Tiempos*, Bahía Blanca, año 10, núm. 583, 7 de octubre de 1922, p. 1. Hemos profundizado sobre este tema en María de las Nieves AGESTA, “Del club social al asociacionismo cultural: La Asociación Cultural de Bahía Blanca (1919-1927)”, *XIV Jornadas Interescuelas de Historia – Departamento de Historia*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, 2 al 5 de octubre de 2013. (en prensa)

²⁷ *Bahía Blanca*, Bahía Blanca, año 14, núm. 3985, 12/11/1919, p. 4.

²⁸ *Libro de Actas del Consejo Directivo de la ACBB...*, cit., fs. 3, 4 y 5.

²⁹ François-Xavier Guerra caracteriza la sociabilidad moderna por oposición a la del Antiguo Régimen como aquella cuya legitimidad se fundaba sobre la voluntad de sus miembros, los principios de libertad, soberanía popular e igualdad y la revocabilidad de los vínculos. François-Xavier GUERRA, “Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos”, *Anuario del IEHS*, Tandil, núm.4, 1989, pp. 243-264.

³⁰ Considerando el amplio período de la vida institucional del Asociación Bernardino Rivadavia que abarca el presente trabajo, se ha optado por realizar el análisis cuantitativo solo sobre un grupo de agentes que fueron quienes ocuparon 3 o más veces cargos en las Comisiones Directivas. El total se constituyó, entonces, a partir

de un corpus de 73 personas.

³¹ Zacarías MOUTOUKIAS, “Burocracia, contrabando y autotransformación de las elites. Buenos Aires en el siglo XVII”, *Anuario del IEHS*, Tandil, núm. 3, 1998, pp. 213-247

³² Por razones de espacio no abordaremos aquí esta cuestión que fue trabajada de manera preliminar en María de las Nieves AGESTA, “Del club social al asociacionismo cultural...”, cit.

³³ En esa lista el votante debía escribir el nombre de sus candidatos y la función que deseaba que desempeñara y luego procedería a colocarla en una urna puesta a tal efecto. Ante la falta de quorum que afectaba a las Asambleas, la reforma de 1926, previó que los votantes pudieran remitir sus votos por correo en sobres y boletas que la Comisión hubiera distribuido a domicilio previamente (art. 28). *Libro de Actas de la ABR n° 4...*, cit., f. 83.

³⁴ *Libro de Actas del Consejo Directivo la Asociación Cultural de Bahía Blanca...*, cit., f. 10.

³⁵ *Libro de Actas del Consejo Directivo la Asociación Cultural de Bahía Blanca...*, cit., f. 86 y 87. El resaltado es nuestro.

³⁶ Testimonio de Felipe Caronti Casati en *El Porteño* del 12 de julio de 1895, citado en Germán GARCÍA, *La Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia...*, cit., p. 33 y 34.

³⁷ La delimitación de las etapas fue realizada a partir de la implementación de un programa informático de visualización de redes sociales denominado NODEXL que permite delimitar probables agrupamientos de actores en función de la densidad de sus vínculos durante un lapso de tiempo determinado e identificar los individuos que, por su rol de intermediarios o por su presencia continua, tuvieron un rol protagónico en el devenir de la entidad. Por supuesto, dichas divisiones tienen un carácter hipotético y requieren de una verificación cualitativa pero, aun así, constituyen un interesante punto de partida. Sobre el uso de las herramientas informáticas para la investigación histórica, remitimos a v.g. Marten DÜRING, Matthias BIXLER, Michael KRONENWETT [et al.], “VennMaker para historiadores: fuentes, redes sociales y programas informáticos”, *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, y José María IMICOZ BEUNZA y Lara ARROYO RUIZ, “Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas”, vol. 21, núm. 8, dic. 2011. [Disponible en <http://revista-redes.rediris.es>] [Gráfico V]

³⁸ Para una definición de élite dirigente o gobernante ver Tom BOTTOMORE, *Élites y sociedad*, Madrid, Talasa, 1995, p. 15.

³⁹ Tanto Felipe como Luis eran hijos de Felipe Caronti, italiano emigrado por causas políticas, que gozaba de una reputación distinguida en Bahía Blanca, por sus conocimientos científicos en materia meteorológica, sus trabajos constructivos y su actuación en el ejército argentino entre 1856 y 1873. *Homenaje a su benefactor el comandante Don Luis C. Caronti en ocasión del VIII aniversario de su muerte*, Bahía Blanca, ABR, 1925.

⁴⁰ Jean-François SIRINELLI y Éric VIGNE, “Des sensibilités”, Jean-François SIRINELLI (dir.), *Histoire des droites en France. 3. Sensibilités*, París, Gallimard, 1992, p. 11.

⁴¹ Sin duda, el ejemplo más claro de la importancia del aporte privado para el sostenimiento de la institución fue la donación testamentaria de Luis Caronti, quien dispuso que la mitad de su patrimonio fuera destinada a la Biblioteca. Esta contribución permitió que la entidad contara con el edificio propio que hasta hoy ocupa en el centro de la ciudad.

⁴² Al respecto puede consultarse v.g. María Isabel BALDASARRE, *Los dueños del arte. Coleccionismo y consumo cultural en Buenos Aires*, Buenos Aires, Edhasa, 2006. Hemos trabajado sobre la conformación del patrimonio pictórico municipal y su relación con las asociaciones civiles en María de las Nieves AGESTA, “Arte en las orillas. Artes plásticas en el interior argentino (Bahía Blanca, 1920-1927)” [mimeo].

⁴³ Germán GARCÍA, *La Biblioteca pública...*, cit., p. 13

⁴⁴ En 1927 la prensa señalaba que “de las subvenciones la única que se cobra con puntualidad es la municipal. De la subvención nacional hay sin cobrar los meses de mayo a diciembre de 1925 y de enero a diciembre de 1926. De la subvención provincia están sin cobrar 7 meses de 1925 y todo el año último. “Asociación Bernardino Rivadavia”, *El Atlántico*, Bahía Blanca, año 8, núm. 2405, 01/01/1927, p. 5

⁴⁵ “Cultura popular. Las bibliotecas en la Provincia. Deben fomentarse por los vecindarios”, *El Atlántico*, Bahía Blanca, año 5, núm. 2120, 12/01/1924, p. 5.